

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXI — Nº 8.492	Salta, 18 de febrero de 1970	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 109.693
APARECE LOS DIAS HABLES			

HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Doctor CARLOS PONCE MARTINEZ Gobernador Doctor HUMBERTO ALIAS D'ABATE Ministro de Gobierno Doctor ADOLFO ANTONIO COSCIA Ministro de Economía Doctor HUGO A. DESTEFANIS Ministro de Bienestar Social	Dirección y Administración ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 Néstor López Director Interino
	Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el Art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).	

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 69 — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRENTA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía de **DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10	120.—
Número atrasado de más de 10 años	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.— (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50' (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, registrá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		Excedente
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintafal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	9.—	(la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA.

Pág. Nº

EDICTO DE MINA

Nº 2331 — S/P. Samuel Wilfredo Mendoza. Expte. Nº 7.199-M.	544
Nº 2266 — De Adolfo Vera Alvarado. Expte. Nº 4370-V	544

LICITACION PUBLICA

Nº 2282 — Obras Sanitarias de la Nación.	544
Nº 2237 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Para el día 12-3-70	544

EDICTO CITATORIO

Nº 2279 — De Jorge Washinton Alvarez - Expte. Nº 7738/A/67.	545
Nº 2258 — De Miguel Yunnissi. Expte. Nº 2480/Y/65	545
Nº 2261 — De Miguel Yunnissi. Expte. Nº 2482/Y/65	545
Nº 2260 — De Miguel Yunnissi. Expte. Nº 2604/Y/65	545
Nº 2259 — De Miguel Yunnissi. Expte. Nº 2598/Y/65	545

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 2337	— Albina Castillo de Ruiz	546
Nº 2332	— Martín Feliciano Guantay	546
Nº 2323	— Arturo Filippi	546
Nº 2321	— Juan Ruiz	546
Nº 2309	— Elsa Margarita Calliera	546
Nº 2286	— Mariano Esteban	546
Nº 2273	— De Takeo Kakimoto	546
Nº 2270	— De Ernesto Félix Beguier	546
Nº 2264	— De Pedro Gutiérrez	546
Nº 2263	— De Salvador Marinero y Mariana Oiene de Marinero	546
Nº 2257	— De Rosa Martínez de Vilte	546
Nº 2251	— De Agustín Pastrana	547
Nº 2249	— De Nanni Pedro Moisés	547

REMATE JUDICIAL

Nº 2335	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: M.S.S.R.L. vs. Sánchez P. José y otro	547
Nº 2334	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Pérez Alsina Agustín y otro vs. Marinero Adolfo y otro	547
Nº 2333	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Luis Caballero y Cía. S.R.L. vs. Vicente Conrado Navarro	547
Nº 2329	— Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Quiebra Concesión Campamento Cabra Corral	547
Nº 2324	— Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Lerma S.A.C.I.F.I.M.A. vs. Gereti, Miro y otro	548
Nº 2322	— Por Modesto S. Arias, Juicio: Francisco F. Gallardo vs. Félix Plaza	548
Nº 2320	— Por Raúl Racioppi, Juicio: I. de I. C. de Salta vs. Nicanor Chaile	548
Nº 2319	— Por Efraín Racioppi, Juicio: I. de I. C. de Salta vs. Domínguez, Mario A.	548
Nº 2318	— Por Ricardo Gudiño, Juicio: F阿德ca S.R.L. vs. Huebra, Amalia Godoy de	549
Nº 2317	— Por Ricardo Gudiño, Juicio: Ferrer López, María T. vs. Cristino Ibáñez	549
Nº 2316	— Por Ricardo Gudiño, Juicio: Ejec. Prend. c/ Juan Nepomuceno Solá	549
Nº 2315	— Por Raúl Racioppi, Juicio: I. de I. C. de Salta vs. Vicente Méndez	549
Nº 2314	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: M. S. S.R.L. vs. Herrera, Juan Heriberto y otro	549
Nº 2313	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Margalef, José vs. Raymundo Martínez y otro	550
Nº 2311	— Por Juan A. Cornejo, Juicio: Carlos Boero Romano S. A. vs. Anibal Galvalizzi	552
Nº 2307	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: E.S.R.L. vs. Aguirre I. Jorge y otro	550
Nº 2306	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Luján Hnos. S. A. vs. Orlando H. Soto y otro	550
Nº 2305	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Luján Hnos. S.A. vs. Juan C. Rufino y otro	550
Nº 2302	— Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Lerma S.A. vs. Quiroga J. Pedro	551
Nº 2301	— Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Lerma S.A. vs. Mercado C. G. Antonio	551
Nº 2299	— Por Raúl Racioppi, Juicio: Zilli Gilberto vs. García Marina y otro	551
Nº 2298	— Por Raúl Racioppi, Juicio: Cheme Co. S.R.L. vs. Carrizo Teodoro	551
Nº 2289	— Por Efraín Racioppi, Juicio: Degrossi D. Luis vs. Belloto José	551
Nº 2287	— Por Gustavo Bollinger, Juicio: Sucesión Vacante de Dorado Pablo	552
Nº 2280	— Por Juan A. Cornejo Juicio: Ejec. Hip. c/Sanguedolce, Juan y otro	552
Nº 2278	— Por Julio C. Herrera, Juicio: Iniesta, Domingo vs. Medina Solís, Pedro	552
Nº 2277	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Sucesorio Argañaraz Propero Pedro	552
Nº 2265	— Por Juan A. Cornejo, Juicio: Zanella Hnos. y Cía. S.A.C.I.F.I. vs. García Puló Carlos	553
Nº 2255	— Por Francisco F. Gallardo, Juicio: José Marinero vs. Florentina Carrique de Goytea	553

CITACION A JUICIO

Nº 2285	— Mercedes Nélica Quiroga	553
---------	---------------------------	-----

Sección COMERCIAL

AMPLIACION DE CAPITAL

Nº 2330	— Panobras S. R. L.	553
---------	---------------------	-----

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 2328 — Teverama S. R. L. 554

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 2338 — Club Sportivo Comercio, para el día 1-3-70. 554
 Nº 2336 — Asociación Salteña de Ciclismo, para el día 2-3-70. 554
 Nº 2327 — Club Atlético Libertad, para el día 1-3-70. 554
 Nº 2326 — Club Atlético Mitre, para el día 27-3-70. 555
 Nº 2310 — De Centro Vecinal Barrio 20 de Febrero, para el día 1º-3-70. 555
 Nº 2275 — De SAMERBIL S. A. - Para el día 12-2-70. 555

BALANCE

Nº 2339 — Casa Terroba S. A. 556

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 2331 T. Nº 2026

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, Samuel Wilfredo Mendoza, el 5 de diciembre de 1968 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cobre, al que denominará "Marcelo" que se tramita por Expte. Nº 7.199-M, con la siguiente ubicación: A partir del cerro Chivilar con azimut de 310º30' y 1.300 mts. de longitud determinando el punto de extracción de la muestra. Inscripto gráficamente dicho punto, el mismo resulta ubicado dentro del cateo 5885-M, que es de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 Kms. no se encuentran otras minas de la misma sustancia por lo que se trata de un nuevo mineral. Salta, 2 de diciembre de 1969.

Pesos Ley 18.188, 33,00

e) 18, 27-2 y 11-3-70

O.P. Nº 2266 T. Nº 1961

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del Código de Minería que Adolfo Vera Alvarado el 9 de enero de 1963 ha manifestado en el Departamento de La Poma el descubrimiento de un yacimiento de manganeso al que denominó "Bordo de la Cueva", que tramita por Expte. Nº 4370-V, con la siguiente ubicación: se toma como punto de referencia, un mojón colocado de madera dura, designado con el Nº 16 y el que se relaciona a los cerros visibles circundantes, con los siguientes azimutes astronómicos: Sud: al cerro Rodeo 280º53' y al cerro San Miguel con 311º56'. A su vez este punto se relaciona con el mojón Nº 1 de la mina Huaico Hondo, que tiene de latitud Q 24º28'30" con la

siguiente poligonal: 598 m. y azimut de 307º51' 26", llegando al mojón Nº 9 y finalmente 200 mts. y azimut de 59º05'40". Del punto de partida se llega al punto de manifestación de descubrimiento por una línea de 33,80 mts. y azimut de 54º31'. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, el mismo resulta ubicado a 33,80 mts. az. 54º31' del mojón Nº 16 de la mina. Encrucijada. En un radio de 5 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "nuevo criadero". — Salta, 10 de diciembre de 1969.

Pesos Ley 18.188 33,60 e) 5, 18-2 al 2-3-70

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 2282

SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS HIDRICOS

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Cloro líquido. Expediente: 44.145 - LP-1969. Apertura: 3/3/1970 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en los distritos Córdoba, Salta, San Juan, Rosario, Paraná, Tucumán, San Luis, Mendoza, Posadas, Resistencia, Formosa y Corrientes.

Pesos Ley 18.188, 15,80 e) -13 al 25-2-70

O.P. Nº 2237 F. Nº 0345

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

LICITACION PUBLICA

Para el día 12 de marzo de 1970

Nº 4 — Expediente Nº 91.687 "Ejecución de 3.800 metros de perforaciones para exploración

minera, en los Yacimientos Nucleares del Valle del Tonco, Dpto. San Carlos, Pcia. de Salta". Hora: 10.30.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ley 18.188 seiscientos cuarenta mil (640.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ley 18.188 treinta (30,00).

Nº 5 — Expediente Nº 91.740 "Ejecución de laboreo minero subterráneo de exploración, en el Yacimiento Nuclear "Don Otto", Dpto. San Carlos, Pcia. de Salta". Hora: 11 (once).

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ley 18.188 Quinientos mil (500.000).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ley 18.188 veinte (20,00).

Retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250 3er. piso - Capital Federal, en Delegación Noroeste, Güemes 1178, Salta y Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía

Pesos Ley 18.188 D.V. 31,00 e) 2 al 24-2-70

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 2279 T. Nº 1975
Ref.: Expte. Nº 7738/A/67. s. r. a. p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas se hace saber que JORGE WASHINGTON ALVAREZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por Usos y Costumbres establecidos con anterioridad por Agua y Energía, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad superficies de 95 Has. 3333 m². y 68 Has. 4644 m², con dotaciones de 75,51 y 51,35 litros por segundo respectivamente, en los inmuebles rurales denominados Finca "San Martín" (lote Nº 75) y "San Isidro" (lote Nº 76), teniendo la primera el catastro Nº 434 y la segunda los Nºs. 440 y 744 del Departamento de Rosario de Lerma, las aguas serán provistas de las que se derivan del río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 3 y Acequia "Ceballos". Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta, 3 de noviembre de 1969

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 12 al 25-2-70

O. P. Nº 2258 T. Nº 1953
Ref.: Expte. Nº 2480/Y/65. s. r. a. p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MIGUEL YUNNISSI, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, basado por USOS Y COSTUMBRES, con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, para irrigar una superficie de 15,6499 Has. del inmueble denominado "Bella Vista", catastro N 348, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 8,22 ls./seg. en turno mensual cada 30 días; 1 día, 20 horas, 20 minutos y 29

segundos con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, a derivar por el Canal Secundario III y acequia denominada "El Carmen".

Salta, 23 de enero de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188, 14,00. e) 4 al 19-2-70

O. P. Nº 2261 T. Nº 1956
Ref.: Expte. Nº 2482/Y/65 y Ag. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MIGUEL YUNNISSI, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter EVENTUAL-TEMPORAL, una superficie de 59 Has. del inmueble rural denominado Finca "Algarrobal", catastro Nº 349, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 30,97 ls./segundo con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, cuando en dicha fuente de provisión se cuente con un caudal superior a los 3.000 ls./seg., que son derivadas por el canal Secundario III y acequia "El Carmen" o "La Merced".

Salta, 22 de enero de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 4 al 19-2-70

O. P. Nº 2260 T. Nº 1955
Ref.: Expte. Nº 2604/Y/65. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MIGUEL YUNNISSI, tiene solicitada otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter EVENTUAL-TEMPORAL, una superficie de 60 Has. del inmueble rural denominado "Bella Vista", catastro N 348, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 31,50 ls./segundo, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario III y acequia "El Carmen".

Salta, 23 de enero de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 4 al 19-2-70

O. P. Nº 2259. T. Nº 1954
Ref.: Expte. Nº 2598/Y/65. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MIGUEL YUNNISSI, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, basado por USOS Y COSTUMBRES, para irrigar con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 14,4145 Has. del inmueble denominado "Algarrobal", catastro Nº 349, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 7,57 ls./segundo a derivar del Río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario III y acequia denominada "El Carmen" y que tendrá derecho a un turno de riego mensual de 1 (un) día, 16 (dieciséis) horas, 50 (cincuenta) minutos y 28 (veintiocho) segundos.

Salta, 23 de enero de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 4 al 19-2-70

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 2337 T. Nº 2033

Señor Juez Cuarta Nominación Civil, cita por treinta días, herederos y acreedores de ALBINA CASTILLO DE RUIZ. Expte. número 40093/69. Salta, febrero 13 de 1970. Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 18-2 al 4-3-70

O. P. Nº 2332 T. Nº 0040

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Don Martín Feliciano Guantay, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 11 de Diciembre de 1969. Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Sin Cargo e) 18-2 al 4-3-70

O. P. Nr 2323 T. Nº 2011

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Arturo Filippi, por el término de treinta días. Edictos por el término de diez días. Secretaria, 2 de diciembre de 1969. Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17-2 al 3-3-70

O. P. Nº 2321 T. Nº 2012

El Doctor Martín Adolfo Diez, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN RUIZ. Salta, diciembre 31 de 1969. Martha Sofía Poma, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17-2 al 3-3-70

O. P. Nº 2309 T. Nº 2009

El doctor Vicente N. Arias, Juez Civil y Comercial 2da. Nominación, cita por diez días herederos y acreedores de ELSA MARGARITA CALLIERA, su sucesión. Salta, 6 de febrero de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17-2 al 3-3-70

O. P. Nº 2286 T. Nº 1982

El señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita a los herederos y acreedores de

don MARIANO ESTEBAN por el término de diez días. Salta, noviembre de 1969. Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 13 al 27-2-70

O. P. Nº 2273 T. Nº 1969

El señor Juez de 2ª Nominación en lo C. y C., cita a acreedores y herederos de TAKEO KAKIMOTO, por 10 días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 19 de diciembre de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos ley 18.188 14,00 e) 6 al 24-2-70

O. P. Nº 2270 T. Nº 1966

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores de don ERNESTO FELIX BEGUIER. — Salta, Diciembre 16 de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Pesos ley 18.188 14,00 e) 6 al 24-2-70

O. P. Nº 2264 T. Nº 1959

El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO GUTIERREZ Expte. Nº 39.653 /69, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 27 de noviembre de 1969. — Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 5 al 23-2-70

O. P. Nº 2263 T. Nº 1958

Roberto Frías, Juez de 1ra. Inst. 6ta. Nom. en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de SALVADOR MARINARO y MARIANA OIENE DE MARINARO, por el término de treinta días. Expte. Nº 4323/69. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Para la publicación queda habilitada la Feria Judicial de Enero. — Salta, diciembre 31 de 1969. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 5 al 23-2-70

O. P. Nº 2257 T. Nº 1952

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación en los autos caratulados: "Sucesorio de Rosa Martínez de Vilte", Expte. Nº 55312/69, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 4 de diciembre de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00. e) 4 al 19-2-70

O. P. Nº 2251 S. C. Nº 0038

El señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación, Dr. Roberto Frias, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "AGUSTÍN PASTRANA - Sucesorio - Expte. Nº 1.176/67. Publíquese por diez días. Para la publicación habilitase la próxima Feria Judicial de enero de 1970. — Secretaria, Salta, diciembre 29 de 1969 — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Sin cargo. e) 3 al 18-2-70

O. P. Nº 2249 T. Nº 1943

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación Dr. Ricardo Alfredo Reimundín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "NANNI, PEDRO MOISES, sucesorio, Expte. Nº 37.864/69. Publíquese por diez días. — Secretaria Dra. Lilliana E. Paz. — Salta, 19 de diciembre de 1969.

Imp. \$ 14.00 e) 3 al 18-2-70

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 2335 T. Nº 2028

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 12 de marzo de 1970 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 3ra. Nominación en los autos - Ejecución Prendaria "M.S.S.R.L. vs. SANCHEZ PEDRO JOSE y SANTOS DOMINGO ISASMENDI", Expte. Nº 35.633/68, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Ciento noventa y tres pesos con treinta y dos centavos (\$ 193,32) correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; el Inmueble ubicado en el Dpto. de Orán designado como lote 20 de la Manzana 4b del plano 433, catastrado bajo el Nº 4649, le corresponde a MILDA AMELIA PALAVECINO DE SANCHEZ, en condominio con PEDRO JOSE SANCHEZ, por título inscripto a Folio 343, Asiento 1 del Libro 53 de R. I. de Orán: Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. Salta, 12 de febrero de 1970 - Ernesto V. Solá, Mart. Púb. Teléfono 17260.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 18-2 al 4-3-70

O. P. Nº 2334 T. Nº 2029

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 11 de marzo de 1970 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 5ta. Nomina-

ción en los autos - Embargo Preventivo y Vía Ejecutiva "PEREZ ALSINA AGUSTIN y ALIAS ANTONIO vs. MARINARO ADOLFO y Marinaro Carola o Carolina Marina-ro Vda. de." Expte. Nº 20.492/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Cinco mil quinientos pesos (\$ 5.500,00), base del crédito hipotecario; la parte indivisa del Inmueble ubicado en el Dpto. de la capital con frente a la calle Caseros individualizado como parcela 11 manzana 3, sección F. catastro 3.804 y que les corresponde a los señores: Carolina Marinaro de Marina-ro, Ana, Ninfa, Carmelo, Santos, Salvador, Antonio, Adolfo Benito y Rosa Carolina, todos de apellido Marinaro, según título registrado a folio 425, asiento 3 del Libro 195 R. I. de la capital: Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 13 de febrero de 1970 - Ernesto V. Solá, Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 18-2 al 4-3-70

O. P. Nº 2333 T. Nº 2027

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 23 de febrero de 1970 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos - "LUIS CABALLERO Y CIA S.R.L. vs. VICENTE CONRADO NAVARRRO", Expte. Nº 43341/69, remataré - Sin Base - un televisor marca "CHAMPION" Nº 42.428 en regular estado; el que puede ser revisado en el escritorio del suscrito Martillero: Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 12 de febrero de 1970. Ernesto V. Solá - Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 18 y 19-2-70

O. P. Nº 2329 T. Nº 2024

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**FABULOSO REMATE JUDICIAL****Quiebra Concesión
Campamento Cabra Corral****(Tibor Redy y O.)**

Atención señores comerciantes; atención público en general: El día 23 de febrero de 1970, a partir de las 16 hs., en el local de la calle Alberdi Nº 320 de esta ciudad, y días subsiguientes hasta terminar, procederé a la pública subasta sin base y al

mejor postor de toda la existencia de la firma fallida: Muebles, mesas, mesones, bancas, cajones de bebidas varias, trajes diversas medidas para hombre, variadísimo stock de cortes de género diversos gustos y medidas, gran surtido de camisas para caballeros, damas y niños, guardapolvos escolares muy buena calidad para niños, niñas y maestros, camperas, pullovers, polleras, chombas, conjuntos de lana para damas, gran surtido de ropa interior para caballeros, damas y niños. Artículos para el hogar: estufas, garrafas, cocinas, calentadores, radios a transistores, ventiladores, bicicletas, repuestos para las mismas. Dos galpones de zinc y una casilla prefabricada, bienes estos últimos adheridos en Cabra Corral, heladeras en el mismo lugar. Ordena S. S. Juez de Ira. Instancia 3ra. Nominación en lo C. y C. en los autos caratulados "CONCESION CAMPAMENTO CABRA CORRAL s/ Quiebra". Expte. número 37.738/69. El detalle de la mercadería puede ser revisado en el local del remate calle Alberdi Nº 320 días hábiles a partir de las 16 horas. Cualquier información recurrir al suscripto martillero en dicho domicilio. Se entiende que las ventas se efectuarán con dinero de contado, pudiendo ser retiradas las mercaderías en horas de la mañana siguiente de la subasta. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y dos días en El Intransigente y dos días en diario Norte. Mario José Ruiz de los Llanos.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 18 y 19-2-70

O. P. Nº 2324 T. Nº 2010

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

JUDICIAL

Conservadora C 126

El 6 de marzo de 1970, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 1.404, o sea \$ 140.400 m/nacional, importe saldo del crédito prendario, una CONSERVARORA C 126, Gabinete Nº 5047, la que pueden revisar los interesados en Zuviria 100, ciudad. En caso de no haber postores, en el mismo acto y luego de transcurridos quince minutos, realizaré el remate de ese mismo bien Sin Base de precio. En el acto 30% de seña a cuenta de la compra. Comisión a cargo del adquirente. Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario Norte, con diez de antelación a la fecha de la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en juicio: "LERMA S.A.C.I.F.I.M.A. vs. GERETIS, Miro y VUISTAS, Enrique - Ejecución Prendaria".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 al 19-2-70

O. P. Nº 2322

T. Nº 2013

Por: **MODESTO S. ARIAS**

JUDICIAL

Derechos y Acciones sobre un inmueble tipo granjita ubicado en Estación Coronel Moldes - Sin Base

El día 4 de marzo 1970 horas 17 en Tucumán 625 ciudad, remataré sin base y al mejor postor un inmueble con casa tipo granjita ubicado en la Estación de Coronel Moldes, es decir los derechos y acciones que corresponden al señor Félix o Félix Angel Plaza, cuyos títulos se registran al folio 23, asiento 14 del Libro 3 del R. I. de La Viña y catastrado bajo Nº 136 que figura a su nombre en condominio con Cesárea Amanda Córdoba López de Plaza, teniendo una superficie aproximada de 5 hectáreas o los que den sus títulos. Ordena el Juez de Primera Nominación Civil y Comercial de Salta, en juicio "EMBARGO PREVENTIVO - FRANCISCO FERMIN GALLARDO vs. FELIX PLAZA o FELIX ANGEL PLAZA, Expte. 54.897/69. En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio de compra, saldo una vez aprobado el remate, comisión martillero a cargo del comprador. Edictos diez días en el Boletín Oficial y Norte. Se cita y emplaza por el término de ley a hacer valer sus derechos al acreedor señor ANATOLIO KRILOV, bajo apercibimiento de ley.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17-2 al 3-3-70

O. P. Nº 2320

T. Nº 2016

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 19 de febrero de 1970 a horas 18,15 en Alberdi 53. Local 33, remataré sin base un reloj "Gladiator" verse en España número 339. Ordena Juez de Paz Letrado número 4, Juicio "I. de I. C. de Salta vs. Nicanor Chaile" Prep. V. E. y E. P. Expte. número 6730/69. Seña 30%, comisión de ley, edictos por 2 días "B. Oficial" y D. "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 y 18-2-70

O. P. Nº 2319

T. Nº 2015

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 19 de febrero de 1970 a horas 18,30, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un televisor marva "Watsson Super Lujo", verse en España 339. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4 "I. de Infor. Com. de Salta vs. Dominguez Mario Alberto". Expte. Nº 4611/68, seña 30%; comisión de ley edictos por 2 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 y 18-2-70

O. P. Nº 2318

T. Nº 2007

Por: RICARDO GUDINO**JUDICIAL****Muebles Varios -, Sin Base**

El día 18 de febrero de 1970 a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré Sin Base: una Heladera eléctrica familiar marca "Peabody", una cocina a gas de garrafa de tres hornallas marca "Dimarco" y un aparador americano, tres puertas y cuatro cajones y una puerta de vidrio, todos secuestrados en poder de la parte actora. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "Fadeca S. R. L. c/ Huebra Amalia Godoy de, Ejecutivo", Expte. Nº 38254/68-Seña 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Norte y Boletín Oficial.

Pesos Ley 18.188, 14 00 e) 17 y 18-2-70

O. P. Nº 2317

T. Nº 2008

Por: RICARDO GUDINO**JUDICIAL****Un automóvil marca Ford Falcon Futura Sin Base**

El día 17 de febrero de 1970, a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta; remataré Sin Base, un Automóvil marca Ford Falcon Futura, color blanco, techo vinicolo negro, cuatro puertas, modelo 1967, chapa A001080 motor KA-16, GY 22296 BX, AKB, 2-2-CN, tapizado rojo, cuatro ruedas armadas completas, secuestrado en poder del depositario judicial señor Rosario Marinero, en calle Lerma 119, de esta ciudad, donde puede ser revisado por los señores interesados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "Ferrer López María Teresa c/ Cristino Ibañez, Ejecutivo", Expte. Nº 39502/69. Seña 30%. comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Norte y Boletín Oficial.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 17 y 18-2-70

O. P. Nº 2316

T. Nº 2009

Por: RICARDO GUDINO**JUDICIAL****Varios Lotes de Terreno**

El día 25 de febrero de 1970 a horas 18, en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré los siguientes lotes de terreno: LOTE Nº 8; ubicado en esta ciudad, le corresponde a Mercedes E. S. P. de Sierra y Juan Nepomuceno Solá, por título registrado a F. 4320 Asiento 423 - L. 18 de títulos generales; se rematan los derechos

y acciones o sea la mitad indivisa del demandado. Base: \$ 563,33. Equivalente a la mitad de las 2/3 partes del valor fiscal. LOTE Nº 9; ubicado en esta ciudad, Catastro 61697, Sec. N. Fracción 1, Parcela 47. Base: \$ 270. LOTE Nº 10; ubicado en esta ciudad, Catastro 5761, Sec. N. Fracción 1, Parcela 48. Base: \$ 456,66. LOTE Nº 11; del plano 4057, donde están comprendidos todos los anteriores. Ubicado en esta ciudad, Catastro 61698, Sec. N. Frac. 1, Parcela 48. Base: \$ 270. Los Lotes 9, 10 y 11 le corresponden a D. J. Sierra, Mercedes E. S. F. de Sierra, Juan Nepomuceno Solá y María A. Usandivaras de Solá, por título registrado al Folio 109, Asiento 1 del Libro 129 de R. I. de la capital y se rematan los derechos y acciones que tiene el demandado sobre los mismos y las bases para estos están determinadas en una cuarta parte de las dos terceras partes del valor fiscal. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio seguido contra Juan Nepomuceno Solá, Ejecutivo, Expte. Nº 20638/69, seña 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y Norte, las bases están especificadas en Pesos Ley 18.188. Ricardo Gudino, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 17-2 al 3-3-70

O. P. Nº 2315

T. Nº 2014

Por: RAUL RACIOPPI

El 19 de febrero de 1970 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base una cocina a Gas de Kerosene "Oro Azul" 3 quemadores y horno, verse en España Nº 339. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "Inst. de Infor. Com. de Salta vs. Vicente Méndez". Ejec. Expte. Nº 6551/68, seña 30%, comisión de ley, edictos por 2 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 y 18-2-70

O. P. Nº 2314

T. Nº 2018

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 10 de marzo de 1970 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 3ra. Nominación en los autos - Ejecución Prendaria "M.S.S.R.L. vs. HERRERA JUAN HERIBERTO Y HERRERA BENEDICTA N. GUTIERREZ de." Expte. Nº 37.372/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Un mil ochocientos ochenta y un pesos con setenta y ocho centavos (\$ 1.881,78), importe del crédito reclamado; una motocicleta marca "Gilera" de 200 c. c. de capacidad, modelo Extra, motor Nº 66-07755 la que puede ser revisada en Caseros 760 ciudad; Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto

del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario Norte. Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurrido quince minutos de espera legal efectuaré una nueva subasta - Sin Base - Salta, 29 de enero de 1970 - Ernesto V. Solá - Martillero Público - Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 al 19-2-70

O. P. Nº 2313 T. Nº 2017

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 9 de marzo de 1970 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos - Ejecución Prendaria "MARGALEF JOSE vs. RAIMUNDO MARTINEZ y PILAR BARBOZA de MARTINEZ". Expte. Nº 25014/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Trescientos treinta y nueve (\$ 339,00), importe del crédito reclamado; 1 balanza marca MARANI Nº 3308; la que puede ser revisada en calle Bartolomé Mitre 37 ciudad: Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario Norte. Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurrido quince minutos de espera legal efectuaré una nueva subasta - Sin Base - Salta, 29 de enero de 1970. Ernesto V. Solá - Martillero Público - Teléfono 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 y 18-2-70

O. P. Nº 2311 T. Nº 2006

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL

Heladera Comercial - Armario Metálico y Vitrina - Sin Base

El día 24 de febrero de 1970, a horas 17 en Av. Belgrano 515 ciudad, remataré Sin Base una heladera marca "SIAM" de 6 puertas. gabinete metálico color blanco número 1786-208 con equipo refrigerador de la misma marca, un mueble de madera y vidrio de 4 mts. de largo por 0,80 mts. de ancho y un armario metálico de 1,70 mts. de alto y dos puertas, los que pueden ser revisados en Av. Hipólito Irigoyen esquina Independencia ciudad. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación en autos Juicio Ejecutivo "CARLOS BOERO ROMANO SOC. ANON. IND. y COMERCIAL vs. ANIBAL GALVALIZZI". Expediente Nº 44.310/69. Pago en el acto 30% saldo a la aprobación de la subasta. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 al 19-2-70

O. P. Nº 2307

T. Nº 1996

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 5 de marzo de 1970 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos - Ejecución Prendaria "E. S. R. L. vs. AGUIRRE IGNACIO JORGE; y VILTES MARIA ESTHER MORALES de" Expte. Nº 3524/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Un mil veintitrés pesos (\$ 1.023,00) importe del crédito prendario: Una heladera familiar eléctrica blanca, completa marca GOLTAR modelo 110 Coronado, Nº 297-302089, en buen estado de uso; la que puede ser revisada en calle Balcarce 125 ciudad: Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno: Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurrido quince minutos de espera legal, efectuaré una nueva subasta - Sin Base - Salta, 12 de febrero de 1970 - Ernesto V. Solá - Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2306

T. Nº 1997

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 6 de marzo de 1970 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los auto - Ejec. Prendaria "LUJAN HNOS S. A. vs. ORLANDO HILARIO SOTO y ANGELA LILIA FLORES" Expte. número 44102/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Dos mil treinta y ocho pesos con dieciocho centavos (\$ 2.038,18), una motocicleta marca LUJAN de 125 c. c. de cilindrada, modelo 1967, motor 651943, chasis Nº 33638; la que puede ser revisada en calle Urquiza 585 ciudad: Señá: 30 por ciento a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2305

T. Nº 1998

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 6 de marzo de 1970 a horas 17,30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos - Ejec. Prendaria "LU-

JAN HNOS S. A. vs. JUAN CIRIACO RUFINO y FELIX ANTONIO AGUERO "Expediente Nº 44.103/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Un mil seis pesos con noventa y cinco centavos (\$ 1.006,95). Una heladera familiar marca AURORA de 9 pies de capacidad Nº 67508; la que puede ser revisada en calle Urquiza Nº 585 ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2302 T. Nº 2001

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
JUDICIAL

Heladera "SIAM", Mod. 860 K.

El 6 de marzo de 1970, a hs. 16.30, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con base de Pesos Ley 18.188, 1.741,50 o sea pesos 174.150 m/n., importe equivalente al saldo del crédito prendario, una Heladera "SIAM", mod. 860 K- gabinete Nº 571048, equipo Nº 5182718, la cual puede revisarse en Zuviría 100, ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada, en el mismo acto y luego de transcurridos quince minutos de la hora señalada, se realizará el remate Sin Base de precio. Señal 30% a cuenta de la compra. Comisión a cargo del adquirente. Edicto tres días en diarios Boletín Oficial y Norte, con diez de antelación a la fecha de la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom., en juicio: "LERMA S.A.C.I.F.I.M.A. vs. QUIROGA, José Pedro-Ejecución Prendaria".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2301 T. Nº 2002

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
JUDICIAL

Televisor "Zenith", Mod. 2798

El 6 de marzo de 1970, a horas 16. en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 910, o sea por pesos 91.000 m/n. importe del saldo del crédito prendario, un Televisor marca "Zenith", mod. 2708, Nº 31007 y una mesa Nasfleti 23 Nº 282, bienes estos que pueden revisar los interesados en Zuviría 100, ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos saldrán nuevamente a remate Sin Base de precio. En el acto 30% señal a cuenta compra. Comisión a cargo del adquirente. Edictos tres días con diez de anticipación a la fecha de la subasta en

diarios Boletín Oficial y Norte. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en juicio: "LERMA S.A.C.I.F.I.M.A. vs. MERCADO, Camilo Gabriel Antonio - Ejecución Prendaria".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2299

T. Nº 1994

Por: RAUL RACIOPPI

El 27 de febrero de 1970 a horas 18,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base una fonovalija marca "Winco" mod. Dual 404 D radio y a transistores, verse en Mitre 371, Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4, Juicio "Zilli Gilberto vs. García Marina y Romero Catalino", Ejec. Prend. Expediente Nº 8435/69, señal 30% comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2298

T. Nº 1995

Por: RAUL RACIOPPI

El 27 de febrero de 1969 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de (\$ 25.782,00 m/n.) Pesos Ley 18.188 pesos 257,82. Una balanza "Filizola" mod. Frontal Nº 2038, verse en Mitre 500. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, Juicio "Cheme Co SRL vs. Carrizo Teodoro" Ejec. Prend. Expte. Nº 25208/69, señal 30%, comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2289

T. Nº 1980

Por: EFRAIN RACIOPPI

Una Casa en esta Ciudad

El 27 de febrero de 1970, a horas 18.30, en J. B. Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Trece mil seiscientos (\$ 1.360.000 m/n.), un inmueble en esta ciudad, (casa) de propiedad del demandado y ubicada en la Avenida Virrey Toledo entre las calles Alsina y Necochea, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y que le corresponde según título reg. a fol. 33; asiento 1 del Libro 255 de R. I. Capital; Sección B; Manzana 38; Parcela 1 b; Catastro número 38.780. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 1ra. Nominación. Juicio: "Degrossi Domingo Luis vs. Belloto, José". Ejec. Hipotecaria. Expte: 55.525/69. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 13 al 27-2-70

O. P. Nc-2287 T. Nc 1978

Por: **GUSTAVO A. BOLLINGER**
JUDICIAL

Sucesión Vacante - Inmueble Rural en Rosario de Lerma

En Juicio DORADO PABLO, Sucesión Vacante Expte. Nº 19474/68 Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, el día 27 de febrero de 1970, a horas 17,30 en mi escrito sito en calle Caseros 374 Salta, remataré con Base de Pesos Ley 18.188 Dos mil doscientos cuarenta y siete, que es su valuación fiscal, la fracción de terreno rural individualizada como Lotes 14 y 15 del Plano de subdivisión Nº 207 Bis, de la Finca "EL TAMBO". Departamento Rosario de Lerma, Prov. de Salta, cuyo Título inscripto a fs. 21 as. 1 del Libro 28 R. I. de Rosario de Lerma, le da una superficie de 15 hectáreas 3.500 metros cuadrados. Señá 30% saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y Diario "El Tribuno". Gustavo A. Bollinger Martillero Público, Caseros 374, Tel. 14304, Salta.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 13 al 27-2-70

O. P. Nº 2280 T. Nº 1976

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**
JUDICIAL

6 Has. 1.729 m2. Finca en La Ciénega de esta ciudad. - Base Pesos Ley 18.188. - 6.210 (m\$ñ. 621.000.-)

El día miércoles 5 de marzo de 1970, a horas 17 en mi escritorio de Av. Belgrano 515 de esta ciudad, remataré con la base de: Pesos Ley 18.188 (Seis mil doscientos diez) (6.210) importe del crédito reclamado, los inmuebles ubicados en La Ciénega Dpto. de Capital, con frente al camino Provincial de Salta a Atocha, señalados como Fracciones "A" y "B" en el plano de sub-división archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 3634, los que miden: FRACCION "A" con 96 mts. de frente al Sud sobre el citado camino, y 75 mts. de contra-frente al Norte por un fondo de 368.72 mts., en su lado Este y 388.12 mts. en el lado Oeste, con una superficie de 30.931 mts2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Fracción "A". Finca La Ciénega - Capital - Partida 1603. Fracción "B", 98.80 mts. de frente al Sud sobre el camino mencionado y 79.50 mts., de contrafrente por un fondo de 349.55 mts. en su lado Este y 368.72 mts. en su lado Oeste, con una superficie de 30.798 mts. NOMENCLATURA CATASTRAL: Fracción "B". Finca La Ciénega - Capital, Partida número 25126. Que le corresponde a los señores JUAN Y JOSE SANGUEDOLCE, por escritura Nº 199 registrada a folios 264 y

269, Asientos 2 y 2 del Libro 235 del R. I. de la Capital. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos caratulados Juicio Ejec. Hipotecaria seguida contra SANGUEDOLCE JUAN y SANGUEDOLCE JOSE. Expediente Nº 37.358/69. Libro 4. Folio 284. Pago en el acto 30% saldo a la aprobación de la subasta. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: Diez (10) días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 27,50 e) 12 al 25-2-70

O. P. Nº 2278 T. Nº 1974

Por: **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL

Un Inmueble en esta Ciudad Base Pesos Ley 18.188 2.960 \$ 296.000.- m/n.

El 27 de febrero de 1970, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 (2.960) (\$ 296.000 m/n.). Un Terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pasaje Los Vaqueanos entre calles H. Irigoyen y Obispo Romero, designado como lote 44 manzana 56 B, plano Nº 1.194. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 18.020, Sección C, manzana 56 B, parcela 20. Medidas: 9 mts. de frente por veintiséis metros 225 milímetros de fondo. Sup. total: 236 m2, 2 dm2. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "INIESTA, Domingo vs. MEDINA SOLIS. Pedro y RUFINA LINO COCA - Ejecución hipotecaria", expte. Nº 39.864/69. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 12 al 25-2-70

O. P. Nº 2277 T. Nº 1972

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

El día 26 de febrero de 1970 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos - Sucesorio ARGANARAZ PROPERO PEDRO, Expte. Nº 37.797/68, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Dos mil doscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos (\$ 2.266,66) correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; Un inmueble ubicado en el pueblo de Aguaray Dpto. San Martín, catastro Nº 5183 Manzana 5 Parcela 15, folio 329 asiento 1 del libro 30 de R. I. San Martín. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate; Saldo: a la aprobación judicial de la subasta; Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 5 de febrero de 1970 - Ernesto V. Solá - Mart. Público - Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 12 al 26-2-70

O. P. N° 2265

T. N° 1960

Base \$ 7.475 - Ley 18.188

Por: JUAN ANTONIO CORNEJO**JUDICIAL****Inmueble en esta ciudad**

Base Pesos Ley 18.188 22.666,66

El día miércoles 25 de febrero de 1970 a horas 18.30 en Avda. Belgrano 515, Ciudad, procederé a rematar el inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta en calle Caseros N° 962 entre las de 25 de Mayo y Avda. Sarmiento, con la Base de Pesos Ley 18.188 22.666,66 (Veintidós mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centavo, o sea las 2/3 partes de su valor fiscal. Catastro N° 4137, Sección H, Manzana 116. Parcela 15. Que le corresponde a don CARLOS ALBERTO PULO por títulos registrados a folios 125; 136; 137; 138 y 291. Asientos 111; 112; 114; 115; 116 y 265 de los Libros 17 y 16 de Títulos Generales. Pago en el acto del 30% y el saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nominación en autos "ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I. F.I. vs. GARCIA PULO CARLOS A.". Exhorto: Juez Nacional Comercial N° 4, Sec. N° 8, Capital Federal. Ejecutivo Expte. N° 37.353/69. Libro 4. Folio 285. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Pesos Ley 18.188 23,00

e) 5 al 23-2-70

O. P. N° 2255

T. N° 1950

Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO**JUDICIAL****Una casa en Villa Las Rosas**

El 27 de febrero de 1970 a horas 17, en Virrey Toledo 465, Ciudad, remataré con base del crédito hipotecario \$ 7.475 - Ley 18.188, una casa en Villa Las Rosas sobre calles Las Violetas y Avda. Las Magnolias, para más informes, ver sus títulos registrados al folio 295, asiento 1 del Libro 194 del R.I. de esta Capital y catastrado bajo N° 27.236. Ordena el Juez de 5ta. Nominación Civil y Comercial en juicio "Ejecución Hipotecaria - José Marinaro por Francisca Rosa Marinaro vs. Florentina Carrique de Goytea". Expte. 20493/69. En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio de compra, saldo una vez aprobado el remate, comisión Martillero a cargo del comprador. Edictos diez días Boletín Oficial y Diario Norte. Se cita y emplaza a la acreedora señora LIA M. MERA FIGUEROA DE URTUBEY, hacer valer sus derechos dentro de los nueve días bajo apercibimiento de ley. — Salta, febrero 3 de 1970. — Francisco F. Gallardo, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 23,00

e) 4 al 19-2-70

CITACION A JUICIO

O. P. N° 2285

T. N° 0039

El señor Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, CITA y EMPLAZA por el término de diez días a doña MERCEDES NELIDA QUIROGA en el juicio de ADOPCION del menor FREDY ENRIQUE LUCERO (Expte. N° 4036/69). para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele defensor oficial. Salta, febrero 6 de 1970. Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Sin Cargo

e) 13 al 27-2-70

Sección COMERCIAL**AMPLIACION DE CAPITAL**

O. P. N° 2330

T. N° 2025

En la ciudad de Salta, capital del mismo nombre, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta, entre los señores VIRGINIO VALENTE, JUAN RAFAEL MARTINEZ y ANTONIO ZAMPOLLO, únicos componentes de la razón social: PANOBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que ha sido formalizada mediante contrato celebrado con fecha 27 de junio de 1967, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Salta, al folio 129 - asiento 5801 - libro 33 de contratos sociales el día 5 de julio de 1967, convienen lo siguiente:

PRIMERO: Elevar el actual capital social de pesos Ley 18.188: 60.000, (Sesenta mil) a 180.000 (Ciento ochenta mil), de la sociedad PANOBRAS Sociedad de Responsabilidad Limitada.

SEGUNDO: El aumento se efectúa respetando las proporciones del capital anterior para cada uno de los socios, por capitalización de los saldos acreedores de las cuentas particulares de los mismos, según balance general practicado al día 30 de junio de 1969 que debidamente certificado por el contador de la matrícula se agrega formando parte del presente.

TERCERO: El capital social que por este acto se eleva a pesos Ley 18.188: Ciento ochenta mil (180.000), se divide en 18.000 cuotas de: pesos Ley 18.188: Diez (10) cada una y se haya suscripto e integrado en la forma que sigue: VIRGINIO VALENTE 6.000 cuotas o sea pesos Ley 18.188: Sesenta mil (60.000), JUAN RAFAEL MARTINEZ 6.000 cuotas o sea pesos Ley 18.188: Sesenta mil (60.000) y ANTONIO ZAMPOLLO 6.000 cuotas o sea pesos Ley 18.188 Sesenta mil (60.000).

CUARTO: El aumento de capital y la capitalización de los créditos precitados se realiza con efecto retroactivo al día 1º de julio de 1969.

QUINTO: Quedan subsistentes todas las demás cláusulas y condiciones del contrato original en cuanto no resultaren cambiadas por el presente.

De conformidad las partes suscriben este contrato en el lugar y fecha ut-supra.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: VIRGINIO VALENTE, JUAN RAFAEL MARTINEZ y ANTONIO ZAMPOLLO, doy fe, Salta, febrero 5 de 1970. Luis Alberto Allena, Escribano Nacional.

Pesos Ley 18.188, 18,36

e) 18-2-70

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 2328

T. Nº 2023

A los efectos de la Ley Nacional número 11867 se hace saber que los esposos Matilde M. de Spezzi y Salvador Spezzi transmiten por venta a los señores Néstor y Ciro Magno, con retroactividad al 1º de abril de 1968, el establecimiento denominado TEVERAMA S.R.L., dedicado a la venta de artículos para el hogar y anexos, sito actualmente en calle Córdoba Nº 237, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Las oposiciones deberán formularse en el estudio del señor Esteban Rolando Marchin, calle Dr. Adolfo Alsina número 949 de la ciudad de Salta que se fija como domicilio especial al efecto. Edictos en Boletín Oficial y El Economista. Esteban Rolando Marchin. Procurador Nacional.

Pesos Ley 18.188, 6,90

e) 18-2-70

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 2338

T. Nº 2030

CLUB SPORTIVO COMERCIO

Asamblea General Ordinaria

El Club Sportivo Comercio convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el domingo 1º de marzo a las 10 horas en Ituzaingó 45 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta Anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance.
- 3º) Consideración del Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.
- 4º) Consideración del Cálculo Preventivo de Gastos para el año 1970.
- 5º) Elección de la Honorable Comisión Directiva.
- 6º) Consideración de la Cuota Social.
- 7º) Elección de dos socios para firmar el acta.
- 8º) Consideración de la fusión con otra Entidad deportiva.

Hugo René Navas
Secretario

Dr. Nayib Dib
Presidente

NOTA: La Asamblea sesionará de acuerdo a los artículos de los Estatutos.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 18 y 19-2-70

O. P. Nº 2336

T. Nº 2032

ASOCIACION SALTEÑA DE CICLISMO

Convocatoria Asamblea Anual Ordinaria

De conformidad a los Estatutos que rigen a nuestra Asociación convócase a todos los clubes afiliados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a efectuarse el próximo día 2 de marzo de 1970, a las 20,30 horas, en nuestra sede calle Ituzaingó Nº 45, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Memoria, Balance e Inventario.
- 3º) Elección de Presidente por un año.
- 4º) Constitución del Consejo Directivo 1970-71.

Román Aparicio
Secretario

Miguel Casares
Presidente

Pesos Ley 18.188, 4,86

e) 18-2-70

O. P. Nº 2327

T. Nº 2022

CLUB ATLETICO LIBERTAD

Convocatoria

De acuerdo al Art. 35 del Estatuto, se convoca a los asociados para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el domingo 1º de marzo de 1970 a horas 10, en la sede sita en la Avda. Hipólito Yrigoyen 669, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance General.
- 3º) Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º) Aprobación del aumento de la cuota social dispuesto por la C. D.
- 5º) Renovación parcial de autoridades: Por dos años; Presidente, Secretario,

Tesorero, Vocales titulares 1º y 3º,
Vocales suplentes 1º y 3º - Por un
año: Pro Tesorero, Vocal titular 4º,
Vocal suplente 2º y Organo de Fisca-
lización; un titular y un suplente.

Después de una hora, si no se ha obte-
nido quorum, la Asamblea sesionará con
los socios presentes.

Juan Carlos Benejam
Secretario

Oscar R. Hegab
Presidente

Pesos Ley 18.188, 9,00 e) 18-2-70

O. P. Nº 2326

T. Nº 2021

CLUB ATLETICO MITRE

Convocatoria a Asamblea Ordinaria .
De conformidad a lo dispuesto en el Art.
64 de los Estatutos de la Institución, con-
vócase a Asamblea Ordinaria de socios
para el día 27 de febrero de 1970 a horas
21 en el local del Club Avda. Victorino de
la Plaza Nº 75 a fin de considerar el si-
guiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inven-
tario, Balance General, Cuentas de
Ganancias y Pérdidas e Informe del
Organo de Fiscalización.
- 3º) Elección de los Miembros por reno-
vación parcial de la Comisión Direc-
tiva:

1 Vice-Presidente 1º	2 años
1 Secretario	2 "
1 Tesorero	2 "
1 Vocal Titular 1º	2 "
1 Vocal Titular 3º	2 "
1 Vocal Titular 5º	2 "
3 Vocales Suplentes	1 año
2 Miembros del Organo de Fiscali- zación Titular y Suplente	2 años

Jorge Arancibia **Miguel P. Soler**
Secretario Presidente

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 18 y 19-2-70

O. P. Nº 2310

T. Nº 2003

CENTRO VECINAL "BARRIO 20 DE FEBRERO"

CONVOCATORIA.

La Comisión Directiva del Centro Veci-
ral "Barrio 20 de Febrero", con sede so-
cial en Necochea Nº 1621/25, cumpliendo
con las disposiciones del Art. 37 de sus Es-
tatutos, convoca a elecciones para el día
1º de marzo próximo con el fin de elegir
los siguientes cargos para renovar la Co-
misión Directiva.

Un Presidente	por 2 años
Un Secretario	" " "
Un Pro-Secretario	" " "
Tesorero	" " "
Un Pro-Tesorero	" " "
Cuatro Vocales Titulares	" " "
Cuatro Vocales Suplentes-	" " "

Organo de Fiscalización

Dos titulares por 2 años.

Dos suplentes por 2 años.

De acuerdo con el Art. 37 de los Esta-
tutos, cita a sus asociados a la Asamblea
General Ordinaria, que tendrá lugar el
mismo día en dicho local a horas 18,30,
para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta de
la asamblea anterior.
- 2º) Palabras del Presidente.
- 3º) Consideración de la Memoria y Ba-
lance e Inventario General cerrado
al 31 de julio de 1969.
- 4º) Informe del Organo de Fiscalización.
- 5º) Lectura del acta de apertura y cie-
rra del Acto Eleccionario y nombre de
las Autoridades electas.
- 6º) Designación de dos socios presentes,
para que firmen el acta conjunta-
mente con el Presidente, Secretario:
Salta, 26 de enero de 1970.

Transcurrido una hora después de la fi-
jada sin obtener quorum, la Asamblea se-
sionará con el número de socios presen-
tes.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 al 19-2-70

O. P. Nº 2275

T. Nº 1973

SAMERBIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de
SAMERBIL S.A.C. y F., a la ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día
21 de febrero de 1970 a horas 16, en el do-
micilio legal ubicado en la Finca Calvi-
monte, Estación Dr. F. Zuviria, Salta, para
tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inven-
tario, Balance General, Estado de
Ganancias y Pérdidas e Informe del
Síndico, correspondientes al Ejercicio
cerrado el 30 de setiembre de 1969.
- 2º) Elección de Síndicos Titular y Suplen-
te por el término de un año.
- 3º) Elección de dos Accionistas para fir-
mar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accio-
nistas de las disposiciones del artículo
Nº 16 de los Estatutos referente a los
requisitos para concurrir a la Asamblea.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 12 al 18-2-70

B A L A N C E

O. P. N° 2339

T. N° 2031

"CASA TERROBA S. A."

COMERCIAL - INDUSTRIAL - INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA
Alem 202 - General Güemes (Salta)

Objeto y Ramo Principal: Tienda, Artículos para el Hogar y Mueblería.

Fecha de Autorización del P. E.: 10 de Marzo de 1966, Decreto N° 12802.

Fecha de Inscrip. R. P. de C.: 8 de Agosto de 1966, Folio 198, Asiento 5576, Libro 32.

Modificaciones a los Estatutos: No hubo.

EJERCICIO ECONOMICO N° 4 INICIADO EL 1° DE ABRIL DE 1968

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1969**A C C I O N E S**

Capital	Ord. Clase "A" 5 Votos	Ord. Clase "B" 1 Voto	Ord. Clase "Z" 1 Voto	Preferidas	Total
AUTORIZADO: A determinarse al emitir					50.000.000.—
SUSCRITO: 20.000.000.—	—	—	—	—	20.000.000.—
REALIZADO: 20.000.000.—	—	—	—	—	20.000.000.—

A C T I V O

I. DISPONIBILIDADES					
1. Caja				208.646.—	
2. Bancos				1.051.789.—	1.260.435.—
II. CREDITOS:					
Por Ventas:					
1. Cuentas Corrientes - Deudores				21.701.535.—	
2. Documentos a Cobrar				244.720.—	
3. Cuentas Corrientes - Accionistas				2.988.371.—	24.934.626.—
III. BIENES DE CAMBIO					
1. Mercaderías				27.623.894.—	27.623.894.—
IV. BIENES DE USO					
1. Muebles y Utiles; 2. Vehículos de Transporte; 3. Inmuebles.					
Total Valores de Origen				1.777.356.—	
Menos: Amortizaciones Anteriores		343.357.—			
Amortizaciones del Ejerc.		171.815.—		515.172.—	1.262.184.—
V. INVERSIONES					
1. Valores Mobiliarios: Sin cotización				504.100.—	504.100.—
Sub-Total del ACTIVO					55.585.239.—
VI CARGOS DIFERIDOS					
1. Anticipo Imppto. a los Réditos				46.160.—	46.160.—
TOTAL DEL ACTIVO					55.631.399.—

PASIVO

I. DEUDAS

Comerciales:

1. Cuentas Corrientes - Acreedores	3.812.297.—		
2. Documentos a Pagar	600.000.—		
3. Acreedores Varios - Proveed.	21.261.173.—	25.673.470.—	

Bancarias:

1. Obligaciones a Pagar	200.000.—	200.000.—	
-------------------------	-----------	-----------	--

Otras Deudas:

1. Leyes Sociales a Pagar	160.916.—		
2. C.A.S.F.E.C.	527.769.—	688.685.—	26.562.155.—

Total Compromisos

26.562.155.—

II. PREVISIONES

1. Previsión Leyes Sociales		272.495.—	272.495.—
-----------------------------	--	-----------	-----------

III. CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS

1. Capital Suscripto:			
Acciones en circulación	20.000.000.—	20.000.000.—	
2. Reservas:			
Reserva Legal	365.868.—	365.868.—	
3. Utilidades:			
Saldo del Ejercicio Anterior	16.576.—		
Utilidad del Ejercicio	8.414.305.—	8.430.881.—	28.796.749.—

TOTAL DEL PASIVO

55.631.399.—

CUENTAS DE ORDEN

I. DEL ACTIVO

1. Acciones a emitir	15.000.000.—
2. Acciones Suscriptas	20.000.000.—
3. Acciones Liberadas	20.000.000.—
4. Depósito de Acciones en Garantía	400.000.—
5. Acciones Emitidas	15.000.000.—
6. Documentos Descontados	854.682.—

II. DEL PASIVO

1. Capital Autorizado	50.000.000.—
2. Capital realizado	20.000.000.—
3. Depositantes de Acciones en garantía	400.000.—
4. Bco. Cooperativo - Cta. Doc. Descontados	479.945.—
5. Bco. Provincial - Cta. Doc. Descontados	374.737.—

SUMAS IGUALES

71.254.682.— 71.254.682.—

RODOLFO JUSTO MOURIÑO
Vice Presidente

CERTIFICO, la correcta utilización de la Fórmula Oficial de Balance para Sociedades Anónimas y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables, del presente BALANCE GENERAL practicado al 31 de marzo de 1969.

En el Balance que precede, según surge de los registros de contabilidad el pasivo con las Cajas Nacionales de Jubilación, asciende a los montos que a continuación se indica: CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE COMERCIO (Inscripción Nº 10.655) Importe devengado y exigible al cierre del Ejercicio incluido en el rubro

"Leyes Sociales a Pagar" en el Capítulo Deudas" correspondiente a los aportes y retenciones por el mes de marzo de 1969 de \$ 32.988, importe cancelado con fecha 14/4/69. Importe devengado no exigible correspondiente a la Moratoria Ley 1475/64 cuotas N° 60 a 72 por \$ 127.928; a la fecha se encuentra pagada la cuota N° 59 encontrándose por tal motivo al día en los pagos.

JOSE A. LOPEZ CABADA
Contador Público Nacional
Matr. N° 43 - Síndico

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al señor JOSE ANTONIO LOPEZ CABADA, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el N° 43. — Salta, 19 de agosto de 1969.

JOSE EDGARDO PLAZA
Contador Público Nacional
Secretario Técnico

Certifico conforme a mi informe
de fecha 7 de noviembre

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 13 de noviembre de 1969

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Sociedades

"CASA TERROBA S. A."

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
DEL EJERCICIO COMERCIAL N° 4 CERRADO EL 31 DE MARZO DE 1969

COMERCIAL E INDUSTRIAL

Ventas Netas e Mercaderías	62.634.509.—	
Menos: Costo de la Mercadería Vendida	44.824.249.—	17.810.260.—
<hr/>		
Menos: Gastos de Administración	646.128.—	
Intereses y Gtos. Bancarios	138.398.—	
Cargas Sociales - Aportes Leyes Sociales	894.596.—	
Impuestos y Tasas	1.084.535.—	
Amortizaciones Bienes de Uso	171.815.—	
Seguros Generales	321.373.—	
Conservación Bienes de Uso	105.090.—	
Sueldos y Jornales	3.235.646.—	
Alquileres Pagados	614.168.—	
Gastos de Viaje y Movilidad	230.469.—	
Deudores Incobrables	319.487.—	
Gastos Generales	829.894.—	
Previsión Leyes Sociales	64.713.—	
Intereses Pagados	987.677.—	
Propaganda y Publicidad	168.924.—	9.812.913.—
<hr/>		
SUB TOTAL		7.997.347.—
<hr/>		
Más: Otros Beneficios:		
Créditos Recuperados	87.714.—	
Intereses Cobrados	329.244.—	416.958.—
<hr/>		
GANANCIAS DEL EJERCICIO		8.414.305.—
SALDO EJERCICIO ANTERIOR		16.576.—
<hr/>		
GANANCIA NETA A DISTRIBUIR		8.430.881.—

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

GANANCIA NETA A DISTRIBUIR		8.430.881.—
Para: Fondo de Reserva Legal	168.286.—	
Retribución Directorio y Síndico	8.200.000.—	
Provisión para Impuestos	56.360.—	
Saldo que pasa a futuros ejercicios	6.235.—	
SUMAS IGUALES:	8.430.881.—	8.430.881.—

RODOLFO JUSTO MOURIÑO
Vice Presidente

CERTIFICO, la correcta utilización de la Fórmula Oficial de Balances para Sociedades Anónimas y la estricta aplicación de sus instrucciones como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables, del presente CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1969.

JOSE A. LOPEZ CABADA
Contador Público Nacional
Mat. Nº 43 - Síndico Auditor

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al señor JOSE ANTONIO LOPEZ CABADA, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 43. — Salta, 19 de agosto de 1969.

JOSE EDGARDO PLAZA
Contador Público Nacional
Secretario Técnico

Certifico conforme a mi informe
de fecha 7 de noviembre

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 13 de noviembre de 1969

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

INFORME DEL SINDICO

General Güemes, agosto de 1969.

Señores Accionistas de:
CASA TERROBA S.A.
PRESENTE

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias y en mi carácter de Síndico y Auditor, me es grato informar sobre el resultado del exámen practicado de la contabilidad, su documentación y los distintos cuadros del Balance General que el Directorio somete a nuestra consideración.

De acuerdo a lo expresado durante el transcurso del Ejercicio he realizado las correspondientes verificaciones de los Registros Contables y su documentación, como así también el Inventario, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Cuarto Ejercicio Comercial cerrado el 31 de marzo de 1969 los que considero reflejan la verdadera situación financiera patrimonial de la Sociedad.

Por todo ello, CERTIFICO, que los distintos cuadros y anexos que componen la presente Memoria, han sido preparados de acuerdo a las normas legales cumplimentando correctamente las fórmulas oficiales de Balances para Sociedades Anónimas y la estricta utilización de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y apropiaciones de los conceptos contables del presente Balance General.

Asimismo encuentro justificado y conforme el proyecto de distribución de las utilidades propuesta por el Directorio.

Por lo expuesto considero procedente la aprobación de la documentación que se somete a vuestra consideración

Saludo a los señores Accionistas con mi mayor consideración.

JOSE A. LOPEZ CABADA
Contador Público Nacional
Mat. Nº 43 - Síndico Auditor

Certifico conforme a mi informe
de fecha 7 de noviembre

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 13 de noviembre de 1969 ..

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

"CASA TERROBA S. A."

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1969

BIENES DE USO

ANEXO "A"

RUBRO	Valor de orig. al comienzo del ejerc.	Aumentos o mejoras	Ventas o bajas	Valor de orig. al final del ejerc.	ANTERIORES		AMORTIZACIONES		Total	Valor neto resultante
					Saldo Ant.	Baja	Saldo %	Importe		
1. Muebles y Utiles ...	439.252.—	—	—	439.252.—	181.407.—	—	10	42.145.—	223.552.—	215.700.—
2. Vehiculos de Transp.	1.296.700.—	—	—	1.296.700.—	161.950.—	—	10	129.670.—	291.620.—	1.005.080.—
Sub-Total	1.735.952.—	—	—	1.735.952.—	343.357.—	—	—	171.815.—	515.172.—	1.220.780.—
3. Inmuebles	41.404.—	—	—	41.404.—	—	—	—	—	—	41.404.—
	1.777.356.—	—	—	1.777.356.—	343.357.—	—	—	171.815.—	515.172.—	1.262.184.—

RODOLFO JUSTO MOURINO
Vice Presidente

CERTIFICO, la correcta utilización de la Fórmula Oficial de Balances para Sociedades Anónimas y la estricta aplicación de sus instrucciones como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables del presente CUADRO ANEXO "A" - BIENES DE USO, del Balance General al 31 de marzo de 1969.

JOSE A. LOPEZ CABADA
Contador Público Nacional
Mat. N° 43 - Sindico Auditor

Certifico conforme a mi informe
de fecha 7 de noviembre

Publicase en el Boletín Oficial
Salta, 13 de noviembre de 1969

Alberto Victor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades
Pesos Ley 18.188, 321,00

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.
e) 18-2-70